



Rama Judicial de Colombia

Juzgado Promiscuo Municipal de Cabrera – Cundinamarca

Cabrera – Cundinamarca, jueves doce (12) de enero del año dos mil veintitrés (2023)

ESTADO No. **001-2023**

FIJACIÓN DE ESTADOS						
No.	CLASE DE PROCESO	No. DE RADICAD	DEMANDANTE/ ACCIONANTE/ COMITENTE	DEMANDADOS/ R	FECHA DE AUTO	AUTO/ANOTACIÓN
1	EJECUTIVO HIPOTECARIO	25120 40 89 001 2015 00014 00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	CARLOS ALBERTO CAMACHO LINARES y MARIA CONSUELO CAIPA BRICEÑO	19-12-2022	<a href="#">Fija el 16-03-2023 para llevar a cabo diligencia de secuestro.</a>
2	EJECUTIVO	25120 40 89 001 2017 00026 00	BANCO DE LAS MICROFINANZAS – BANCAMIA-	MANUEL JULIAN ACOSTA SUSA	19-12-2022	<a href="#">Acepta renuncia del apoderado de la parte demandante.</a>
3	EJECUTIVO	25120 40 89 001 2017 00058 00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	PATRICIA FONSECA MORENO	19-12-2022	<a href="#">Declara terminado el proceso por pago total de la obligación.</a>
4	PERTENENCIA	25120 40 89 001 2021 00099 00	HECTOR ARTURO BELTRAN BELTRAN	ESTIVEN BARRETO ALFONSO Y OTROS	19-12-2022	<a href="#">Acepta renuncia presentada por la apoderada de la parte demandante</a>

JE

5	PERTENENCIA	25120 40 89 001 2021 00111 00	HECTOR ALFONSO MORALES VERGARA Y OTROS	MANUEL VICENTE WILCHES Y PERSONAS INDETERMINADAS	19-12-2022	<a href="#">Requiere a la parte demandada; Tiene por notificado por conducta concluyente.</a>
6	PERTENENCIA	25120 40 89 001 2021 00113 00	EVA CECILIA BAQUERO Y OTRO	MANUEL VICENTE WILCHES Y PERSONAS INDETERMINADAS	19-12-2022	<a href="#">Requiere a la parte demandada; Tiene por notificado por conducta concluyente.</a>
7	PERTENENCIA	25120 40 89 001 2021 00117 00	LUIS ANTONIO RODRIGUEZ Y OTRA	MANUEL VICENTE WILCHES Y OTROS	19-12-2022	<a href="#">Requiere a la parte demandada; Tiene por notificado por conducta concluyente.</a>
8	PERTENENCIA	25120 40 89 001 2021 00120 00	SIERVO JESUS QUINTANA ROJAS	PEDRO ISAI ROJAS PERALTA	19-12-2022	<a href="#">Realiza control de legalidad y ordena a la parte demandante allegar poder especial.</a>
9	PERTENENCIA	25120 40 89 001 2021 00122 00	ROSALBA ACOSTA VILLALBA Y OTROS	JOSE MANUEL FERREIRA ROMERO Y OTROS	19-12-2022	<a href="#">No da trámite al memorial presentado por la abogada</a>
10	EJECUTIVO HIPOTECARIO	25120 40 89 001 2022 00010 00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	HAIR DUFRENE MOLINA GONZALEZ	19-12-2022	<a href="#">Aprobar liquidación de crédito</a>
11	EJECUTIVO	25120 40 89 001 2022 00027 00	BANCOLOMBIA	EDILBERTO RUNZA PINILLA	19-12-2022	<a href="#">Seguir adelante a la ejecución</a>
12	EJECUTIVO	25120 40 89 001 2022 00044 00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	NIDIA NERY DELGADO SUSANA	19-12-2022	<a href="#">Seguir adelante la ejecución</a>

13	EJECUTIVO	25120 40 89 001 2022 00049 00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	OLGA VIVIANA ESCOBAR DIAZ y CARMEN DIAZ CIFUENTES	19-12-2022	<a href="#">Seguir adelante la ejecución</a>
14	EJECUTIVO	25120 40 89 001 2022 00079 00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ANDERSON URREGO MENDEZ	19-12-2022	<a href="#">Seguir adelante la ejecución</a>
15	EJECUTIVO	25120 40 89 001 2022 00109 00	SIERVO JESUS QUINTANA ROJAS	PEDRO ISAI ROJAS PERALTA	19-12-2022	<a href="#">Corrige auto que libra mandamiento de pago</a>

**Notificación:** para notificar a las partes los autos anteriormente anotados, se publica el presente estado en el sitio web del Juzgado Promiscuo Municipal de Cabrera (Cundinamarca), conforme a lo dispuesto por el Consejo Superior de la Judicatura mediante acuerdo PSCJA 20 11567 del cinco (05) de junio del año dos mil veinte (2020), por el término legal de un (1) día, hoy ,JUEVES DOCE (12) DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023 siendo las ocho de la mañana (8:00 am).

Número de registros: 15

Firmado Por:  
Juan Eduardo Daza Barreto  
Secretario  
Juzgado Municipal  
Juzgado 001 Promiscuo Municipal  
Cabrera - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3f3e97eaf5a6c3d2be3f11eef16044f71f58c606765e2259cd83b2b3b2de40c4**

Documento generado en 11/01/2023 11:12:24 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**